

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **012**

Fecha: 10-03-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2014 00206	Ejecutivo Singular	CIRA PATRICIA - LUNA DURAN	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	Auto Pone en Conocimiento Agregar al expediente la comunicación allegada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS, en donde informa la terminación del proceso	09/03/2023	
54001 31 53 006 2014 00206	Ejecutivo Singular	CIRA PATRICIA - LUNA DURAN	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso ejecutivo, por pago total de la obligación y las costas procesales; Ordena levantamiento de medidas cautelares; Ordena el archivo	09/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-03-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Milena Pino Angarita
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23495d80215816702fc5514635fc7b3e7cf884bdd61e6a8b60ae61c2315ffb19**

Documento generado en 09/03/2023 04:23:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>